



Primeros resultados a 31 de octubre

El Plan Director por un Trabajo Digno duplica los resultados de la Inspección en la lucha contra el fraude en la contratación temporal y a tiempo parcial

- En sus primeros quince meses de aplicación, se han transformado más de 273.000 contratos temporales en indefinidos y se ha incrementado la jornada en más de 65.000 contratos a tiempo parcial, el doble que en los 15 meses anteriores
- La primera fase de los planes de choque de 2019 ha conseguido regularizar 59.359 contratos temporales en indefinidos y ampliar la jornada en 22.355 contratos a tiempo parcial
- Las actuaciones de la Inspección desde agosto de 2018 a octubre de 2019 han permitido recaudar cuotas a la Seguridad Social por un importe superior a los 1.400 millones de euros, un 22,56% más del importe obtenido entre mayo 2017 y julio 2018.

19 de diciembre 2019. El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a través del Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, avanza los primeros resultados de los planes de choque 2019 a nivel nacional con datos a 31 de octubre.

Esta primera fase de 2019, iniciada en el mes de agosto ha supuesto el envío, a nivel nacional, de 85.000 cartas, 47.737 referidas a fraude en la contratación temporal y 37.263 relativas a la contratación a tiempo parcial. En total, afectaban a 238.015 personas trabajadoras, correspondiendo 89.285 al fraude en la contratación temporal y 148.730 al plan contra el uso irregular de los contratos a tiempo parcial.



Como consecuencia de estas comunicaciones a las empresas, se han regularizado hasta ahora 59.359 contratos temporales en indefinidos, lo que supone un 66,5% de los trabajadores afectados por el Plan de choque. Estos datos suponen una mejora respecto al Plan de Choque de 2018, en el que durante su primera fase se transformaron 51.941 contratos temporales en indefinidos, un 64,50% de los trabajadores afectados.

Además, se ha procedido a incrementar la jornada en 22.355 contratos a tiempo parcial, lo que supone un 15% de los trabajadores afectados por el Plan. De esa contratación, 12.305 son incrementos de jornada igual o superior al 50% y 10.050 son incrementos inferiores al 50%. Estos datos triplican los resultados del Plan de choque desarrollado en 2018, en el que durante su primera fase se incrementó la jornada de 7.591 personas trabajadoras con contratos a tiempo parcial.

Las empresas afectadas por las comunicaciones han dispuesto de un mes para proceder a regularizar la situación de sus trabajadores. A partir de ese momento, se ha iniciado la segunda fase de los Planes de Choque a través de las actuaciones inspectoras.

Estos planes de choque forman parte del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio, un Plan que pretende recuperar derechos laborales y mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo, además de luchar contra la precariedad y el fraude laboral, reforzando así la sostenibilidad presente y futura de la Seguridad Social y de las prestaciones sociales.

En el siguiente cuadro, se desglosa la distribución de resultados de la primera fase de los planes de choque 2019 por sexos:

PLANES DE CHOQUE DATOS TOTALES				
	TRABAJADORES AFECTADOS	AMPLIACIONES/ TRANSFORMACIONES	RESULTADOS HOMBRES	RESULTADOS MUJERES
CONTRATACION TEMPORAL	89.285	59.359	34.656	24.703
TIEMPO PARCIAL	148.730	22.355	9.552	12.803



Resultados 2018-2019

En los quince meses de aplicación del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, con las actuaciones ordinarias de inspección, los planes de choque de 2018 y la primera fase de los planes de 2019, se han convertido en indefinidos un total de 273.173 contratos temporales en fraude de ley. De este total:

- 152.369 corresponden a actuaciones inspectoras ordinarias.
- 61.445 se transformaron como consecuencia del Plan de Choque desarrollado entre agosto y diciembre 2018.
- 59.359 contratos se han transformado como consecuencia de la primera fase del Plan de Choque 2019.

Datos que suponen un incremento del 97%, 134.370 contratos más, en comparación con los quince meses anteriores (mayo 2017 a julio 2018), donde se transformaron un total de 138.803 contratos temporales en indefinidos.

Por otro lado, se han ampliado las jornadas de trabajo de 65.982 contratos a tiempo parcial, cuyo desglose queda del siguiente modo:

- 34.803 corresponden a actuaciones inspectoras ordinarias
- 8.824 corresponden al Plan de Choque 2018 desarrollado entre agosto y diciembre 2018.
- 22.355 corresponden a la primera fase del Plan 2019 contra abusos en el trabajo a tiempo parcial.

El incremento en esta parcela es del 111% (34.761 ampliaciones más) en relación al periodo mayo 2017 a julio 2018, donde se incrementó la jornada de 31.221 contratos a tiempo parcial.



Empleos irregulares

Desde agosto de 2018 y con datos a 31 de octubre de 2019 se han aflorado 160.422 empleos irregulares, un incremento del 31,83% en comparación al periodo mayo 2017 a julio 2018.

Estas actuaciones de la Inspección han permitido recaudar cuotas a la Seguridad Social por un importe superior a los 1.400 millones de euros, un 22,56% más del importe obtenido entre mayo 2017 y julio 2018.

En este apartado se encuentra incluida la regularización de 34.838 falsos autónomos mediante su correcto encuadramiento en el Régimen General de la Seguridad Social, multiplicándose por seis los resultados obtenidos en los quince meses anteriores a la aprobación del Plan Director.

A su vez, dentro de los datos de falsos autónomos, destacan los obtenidos con la nueva campaña sobre plataformas digitales y comercio electrónico. Durante los últimos 15 meses, las inspecciones han dado como resultado 8.451 altas en el régimen general de la Seguridad Social para regularizar el encuadramiento laboral de las personas trabajadoras en estos sectores de actividad, se han detectado 460 infracciones y se han recuperado, a través de liquidaciones de Seguridad Social, más de 15 millones de euros.